



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO DE ESTUDIOS BALEARICOS

10139

*Resolución del director adjunto del Instituto de Estudios Baleáricos en relación a la convocatoria de ayudas para apoyar todo tipo de proyectos culturales en el ámbito de la literatura, el cómic y el pensamiento*

#### Hechos

1. El día 5 de enero de 2013 se publicó en el BOIB n.º 3 la Resolución del presidente del Instituto de Estudios Baleáricos de día 18 de diciembre de 2012, por la que se convocaban ayudas para apoyar todo tipo de proyectos culturales en el ámbito de la literatura, el cómic y el pensamiento.
2. Se presentaron un total de 13 solicitudes de subvención correspondientes a Leonard Muntaner Editor, Institut d'Estudis Eivissencs, Produccions del Mar, Antònia Pasqual Mesquida, El Tall Editorial, Fona Artist SL, Sloper, Balàfia Postals i Cabal Audiovisual.
3. La Comisión Evaluadora revisó y valoró los expedientes de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el punto 10 de la Resolución de convocatoria y emitió un informe, con fecha 7 de mayo de 2013, que consta en el expediente.
4. El 10 de diciembre de 2012 el director adjunto del Instituto de Estudios Baleáricos emitió un certificado en el que acreditaba la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto del IEB correspondiente al año 2013 para hacer frente a los gastos relativos a la convocatoria de ayudas para dar apoyo a todo tipo de proyectos culturales en el ámbito de la literatura, el cómic y el pensamiento.
5. El punto 15 de la convocatoria establece que, de acuerdo con lo que dispone el artículo 43 del Decreto Legislativo 2/2005, se debe revocar la subvención cuando, posteriormente a la resolución de la concesión, el beneficiario incumpla total o parcialmente las obligaciones o los compromisos concretos a los que está condicionada la eficacia del acto de concesión de la subvención.

#### Fundamentos de derecho

1. La Resolución del Presidente del Instituto de Estudios Baleáricos del día 18 de diciembre de 2012, por la que se convocan ayudas para apoyar todo tipo de proyectos culturales en el ámbito de la literatura, el cómic y el pensamiento.
2. El Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones, en concreto la disposición adicional primera, y la Orden de la Consejería de Educación y Cultura, de 1 de julio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura (BOIB n.º 100, de 11 de julio de 2009).

#### Resolución

Resuelvo la convocatoria de ayudas para apoyar todo tipo de proyectos culturales en el ámbito de la literatura, el cómic y el pensamiento en los siguientes términos:

1. Aprobar las subvenciones que se detallan a continuación:

Expediente 382/2013

Peticionario: Leonard Muntaner Editor

Proyecto: Edición de *Es cabo Loco*, de Pere Galiana

Importe solicitado: 4.250,00 €

Importe subvencionable: 4.250,00 €

Puntuación: 55

Importe subvención: 1.700 €

Expediente 383/2013

Peticionario: Leonard Muntaner Editor





Proyecto: Edición en castellano de *Parasceve*, de Blai Bonet  
Importe solicitado: 2.400,00 €  
Importe subvencionable: 2.400,00 €  
Puntuación: 60  
Importe subvención: 1.128 €

Expediente 384/2013  
Peticionario: Lleonard Muntaner Editor  
Proyecto: Edición de *Llibre de cartes i exàmens dels Col·legi de Pintors i Escultors*  
Importe solicitado: 5.125,00 €  
Importe subvencionable: 5.125,00 €  
Puntuación: 52  
Importe subvención: 1.845 €

Expediente 389/2013  
Peticionario: Institut d'Estudis Eivissencs  
Proyecto: Edición de *Les principals plantes d'Eivissa i Formentera*, de Josep Colonques  
Importe solicitado: 10.000,00 €  
Importe subvencionable: 7.775,89 €  
Puntuación: 54  
Importe subvención: 3.033 €

Expediente 390/2013  
Peticionario: Institut d'Estudis Eivissencs  
Proyecto: Edición de *Memòria i exili*, de Yolanda Guasch  
Importe solicitado: 10.000,00 €  
Importe subvencionable: 4.484,14 €  
Puntuación: 65  
Importe subvención: 2.377 €

Expediente 397/2013  
Peticionario: Produccions del Mar  
Proyecto: Edición de *20 anys de Teatre del Mar*  
Importe solicitado: 2.370,00 €  
Importe subvencionable: 2.370,00 €  
Puntuación: 60  
Importe subvención: 1.114 €

Expediente 400/2013  
Peticionario: El Tall Editorial  
Proyecto: Edición de *Poder y linaje durante la Guerra de Sucesión en Mallorca*  
Importe solicitado: 4.190,00 €  
Importe subvencionable: 4.190,00 €  
Puntuación: 63  
Importe subvención: 2.137,00 €

Expediente 408/2013  
Peticionario: Fona Artists SL  
Proyecto: Edición de *Polvo cósmico*, de Toni Nievas  
Importe solicitado: 7.500,00 €  
Importe subvencionable: 7.500,00 €  
Puntuación: 48  
Importe subvención: 2.325,00 €

Expediente 453/2013  
Peticionario: Sloper  
Proyecto: Dos números de la revista *La Borsa de Pipas*  
Importe solicitado: 2.240,00 €  
Importe subvencionable: 2.240,00 €





Puntuación: 60  
Importe subvención: 1.053,00 €

Expediente 510/2013  
Peticionario: Margalida Juan Taberner  
Proyecto: Traducción del libro *El tesorillo. Mallorquins rere les passes de March*  
Importe solicitado: 3.000,00 €  
Importe subvencionable: 3.000,00 €  
Puntuación: 40  
Importe subvención: 600,00 €

Expediente 580/2013  
Peticionario: Balàfia Postals  
Proyecto: Publicación de dos volúmenes de cuentos de la Col·lecció Xaire  
Importe solicitado: 7.445,00 €  
Importe subvencionable: 7.445,00 €  
Puntuación: 58  
Importe subvención: 3.276,00 €

Expediente 608/2013  
Peticionario: Cabal Audiovisual  
Proyecto: Publicación de *Sent Binissalem*, de Albert Salas y Dani Barjacoba  
Importe solicitado: 4.289,00 €  
Importe subvencionable: 4.289,00 €  
Puntuación: 55  
Importe subvención: 1.716,00 €

Expediente 645/2013  
Peticionario: Antònia Pascual  
Proyecto: Edición de un número de la revista *Toc-Toc*  
Importe solicitado: 1.694,00 €  
Importe subvencionable: 1.400,00 €  
Puntuación: 64  
Importe subvención: 728 €

28 de mayo de 2013

**El director adjunto del Instituto de Estudios Baleáricos**  
Antoni Vera Alemany

